

Departamento Facturación/SOE

Asunto: **LIBRO OFICIAL DE CONTABILIDAD DE ESTUPEFACIENTES EN FORMATO ELECTRÓNICO**

Estimado/a compañero/a:

Como continuación de nuestra circular número 10/2017 de 4 de Mayo/17, en relación a la posibilidad de que puedas **cumplimentar el libro oficial de movimientos de estupefacientes en formato electrónico** y teniendo en cuenta que en la actualidad prácticamente todos los programas de gestión de Oficinas de Farmacia están preparados para ello, te animamos a que te pases a este sistema electrónico, el cual te ahorrará tiempo en la contabilización de los referidos estupefacientes.


Para ello contamos ya con el informe favorable, emitido por la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, por la que se establece las siguientes indicaciones que te detallo para el uso del citado formato electrónico:

- Sólo podrán optar por el libro oficial de movimientos de estupefacientes en formato electrónico, aquellas oficinas de farmacia que se encuentre operando en la plataforma digital de Gestión y Verificación de Vales Electrónicos de Estupefacientes del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos.
- Las Oficinas de Farmacia interesadas, deberán solicitar de manera formal a este Colegio su intención de llevar a efecto el Libro Oficial de Contabilidad de estupefacientes en formato electrónico a través del formulario adjunto, remitiéndolo por correo electrónico a colegio6@cofcordova.com o por fax al 957 282821.
- Una vez realizada la petición de cambio a formato electrónico, entrará en vigor al día siguiente de su comunicación al Colegio de Farmacéuticos, **no siendo válida la gestión del libro de estupefacientes de manera indistinta en formato papel y en formato electrónico.**
- Te adjunto formulario de adhesión por si es de tu interés.

Como es lógico al depender todo ello de la configuración tu programa de gestión, te aconsejamos que antes de apuntarte para la informatización de dicho libro de estupefacientes electrónico, te pongas en contacto con tu casa informática, al objeto de coordinar dicha configuración de la forma más adecuada.

Vº Bº

Sin otro particular te saluda atentamente,



Práxedes Cruz Padilla
Presidente



Fdo. Rafael Casaño de Cuevas
Tesorero



Colegio Oficial
de Farmacéuticos
de Córdoba

A.A. Sr./a. Secretario/a del Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Estimado/a compañero/a,

Yo, _____, con NIF _____,
como Farmacéutico/a Titular de la oficina de farmacia con NICA _____, te
comunico mi decisión de optar por el libro oficial de movimientos de
estupefacientes en formato electrónico a partir del día de hoy, abandonando por
tanto, desde este momento, la gestión del mismo en formato papel.

Con el ruego de que des oportuno traslado al Consejo Andaluz, recibe un
cordial saludo,

Fecha y Firma.